

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10861** *TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL, S.A., E.S.P.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INVERSIONES EN ENERGÍA LATINO AMÉRICA HOLDINGS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión Transfronteriza

A los efectos de lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, "LME"), se hace público que la Asamblea General de Accionistas de la sociedad colombiana Transportadora de Gas Internacional, S.A., E.S.P. y el socio único de la sociedad española Inversiones en Energía Latino América Holdings, S.L.U., en fecha 8 de octubre de 2015 y de 27 de octubre de 2015, respectivamente, han aprobado la fusión por absorción transfronteriza entre la sociedad colombiana Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P., como sociedad absorbente y la sociedad española Inversiones en Energía Latino América Holdings, S.L.U. como sociedad absorbida. Dicha fusión se realiza mediante la absorción inversa de la segunda por la primera, adquiriendo la primera por sucesión universal la totalidad del patrimonio de la segunda, que se extinguirá sin liquidación.

Asimismo, la Asamblea General de Accionistas de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida han aprobado como balances de fusión, aquellos cerrados a fecha 31 de julio de 2015. La fusión se ha aprobado en los términos y condiciones que se indican en el proyecto común de fusión por absorción internacional elaborado y aprobado por los órganos de administración de las sociedades que se fusionan el 16 de septiembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la LME, se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores según el artículo 44 de la LME, el cual podrán ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación que se realice del presente anuncio.

Asimismo, se hace constar que los acreedores pueden disponer, sin gastos, de una información exhaustiva sobre las condiciones de ejercicio de sus derechos en el domicilio social de la sociedad absorbida, esto es de la sociedad española Inversiones en Energía Latino América Holdings, S.L.U., sito en la calle Hermosilla, 11, Madrid (España).

Madrid, 28 de octubre de 2015.- La Vice-Secretaria no Consejera del Consejo de Administración de Inversiones en Energía Latino América Holdings, S.L.U., Beatriz Díez Arranz.

ID: A150050277-1